

Pregunta Oral a la Comisión Europea del eurodiputado Carlos Carnero González

Investigaciones de la Comisión Europea sobre el soterramiento y los by-pass (Norte y Sur) de la M-30 en Madrid

El 17-3-04, contestándome sobre la exención de EIA en la obra de la M-30, la Comisión aseguró que se dirigiría a las autoridades españolas para informarse y apreciar la situación. Desde entonces, el Ayuntamiento ha comenzado las obras, provocando una fuerte protesta vecinal (manifestación del 20-5-05) y denuncias ante la fiscalía de medio ambiente (interpuesta por el Grupo Municipal Socialista). La legítima indignación ciudadana (cuyas plataformas de afectados -www.afectadosnudosur.com- consideran que se está incumpliendo adrede la normativa europea) responde a los graves peligros para la salud y el entorno natural que dicha obra implica. ¿Qué expediente tiene abierto la Comisión al respecto? ¿Cómo está supervisando el proyecto citado? ¿Va a exigir que se respete la normativa comunitaria en vigor llegando a pedir que se paralicen las obras?